



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 18 del mes de mayo del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL80/2022 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOBILIARIO DE OFICINA", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	MARIA PATRICIA VAZQUEZ MENDEZ
2. INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.	EDHER FABRIZIO VARGAS ROJAS
3. PANATEX MEXICO, S.A. DE C.V.	FCO. JAVIER GARCIA MICHEL

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del mismo año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Terminadas las precisiones administrativas se da inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por la Dependencia Solicitante:

INTERMUEBLE SPACIO S, S.A. DE C.V.

1. ¿En cada solicitud se especifican los tiempos de entrega, garantía y requisitos a cumplir y que aplican precisamente a esa solicitud, estamos en lo correcto?

R: los tiempos de entrega, garantías solicitadas y requisitos técnicos se precisan en las bases de la licitación.

2. SOLICITUD 16-12-2022, partidas 1, 3, 4, y 5, dentro de las características solicitan "fabricado con estándares de calidad ISO 9001-2015 contando con su certificado de calidad vigente", ¿entendemos que el certificado que se presente deberá incluir y expresar el ALCANCE en la fabricación, ya que este ALCANCE es el que asegura que la norma está siendo aplicada desde la fabricación misma de los productos, estamos en lo correcto?

R: se deberá incluir original y copia del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 y la norma ISO 9001:2015, con alcance cuando menos en las actividades siguientes:

Diseño, fabricación, comercialización, distribución y suministro de mobiliario de oficina.

3. SOLICITUD 16-12-2022 En referencia a la Carta de requerimientos Técnicos página 27 de las Bases. Solicitan por parte del licitante presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO-9001-2015, los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante. Si están solicitando el mismo Certificado por parte del fabricante, qué es lo que realmente garantiza que el producto se fabrique con excelentes materiales y prácticas de calidad, solicitamos se nos permita presentar carta original de respaldo por parte del fabricante hacia el licitante, ¿se acepta?

R: El licitante deberá presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO-9001-2015, los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.



4. SOLICITUD 35-34-2022, según carta de requerimientos, páginas 28 y 29 de las bases, partidas de la 1 a la 9, serían tan amables de indicarnos el material de los entrepaños, así como el calibre o espesor solicitado.

R: Tal cual se estableció en el anexo técnico siendo preferentemente el rack está compuesto por elementos verticales (color azul) que son en calibre 14 acero de alta resistencia 50KSI, los elementos horizontales (color Naranja) de soporte son en calibre 14 acero de alta resistencia 50KSI y sobre los elementos horizontales los entrepaños o panel (color galvanizado) son en calibre 20 acero galvanizado de 36KSI.

5. SOLICITUD 35-34-2022, según carta de requerimientos, páginas 28 y 29 de las bases, partidas de la 1 a la 9, serían tan amables de indicarnos si los racks serán anclados a piso.

R: Tal cual se estableció en el anexo técnico siendo preferentemente el rack si está contemplado anclarse al piso por medio de taquete tipo arpón de 3/8" x 2-1/2" de acero galvanizado

6. SOLICITUD 35-34-2022, según carta de requerimientos, páginas 28 y 29 de las bases, partidas de la 1 a la 9, serían tan amables de indicarnos el producto a almacenar.

R: Tal cual se estableció en el anexo técnico siendo preferentemente las cajas de cartón de 40cm de frente x 53cm de fondo x 26cm de alto con peso máximo de 25kg

7. SOLICITUD 35-34-2022, según carta de requerimientos, páginas 28 y 29 de las bases, partidas de la 1 a la 9, serían tan amables de facilitarnos plano de instalación.

R: Se anexa plano de instalación.

8. SOLICITUD 37-93-2022, según carta de requerimientos, páginas de la 30 a la 33 de las bases, partida 1, solicitan terminaciones PVC T-Molding (terminación común hace 20 años), si ofertamos terminaciones en PVC termoadherible de 2mm de espesor con sistema Hot-melt (terminación actual y que proporciona mayor protección al mueble), ¿Lo considerarían como característica superior?

R: Si

9. SOLICITUD 37-93-2022, según carta de requerimientos, páginas de la 30 a la 33 de las bases, partida 6,7 y 8, serían tan amables en indicarnos si las gavetas deberán ser carta o oficio.

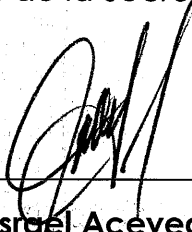
R: Oficio

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL80/2022 del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOBILIARIO DE OFICINA"** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:15 quince horas quince minutos del día 18 del mes de mayo del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:


Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.


Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Participantes Interesados

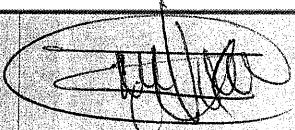
PARTICIPANTE / EMPRESA

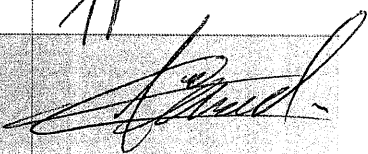
REPRESENTANTE

FIRMA

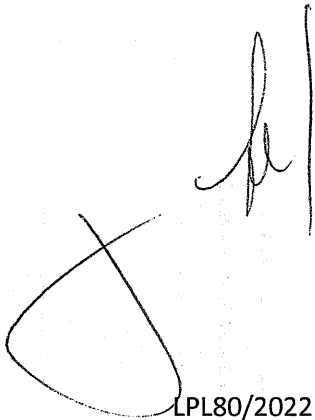
1. GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.

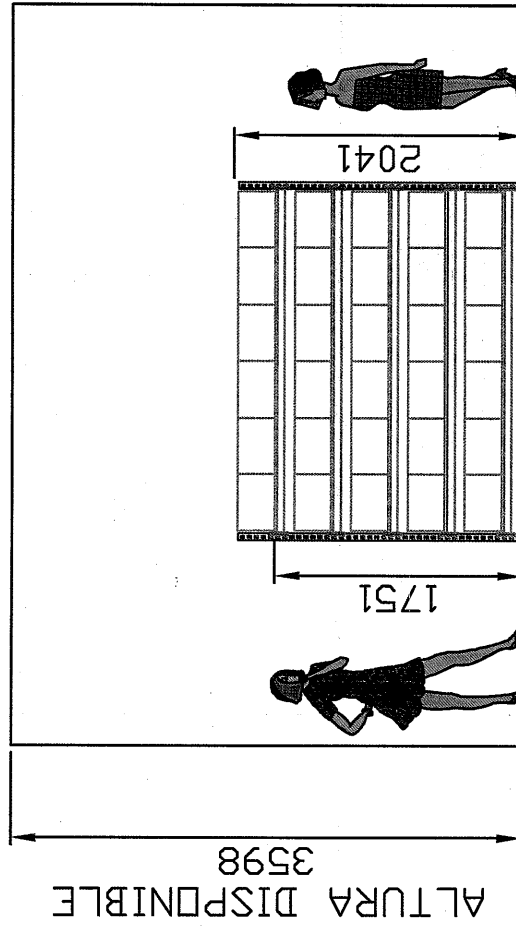
MARIA PATRICIA VAZQUEZ MENDEZ



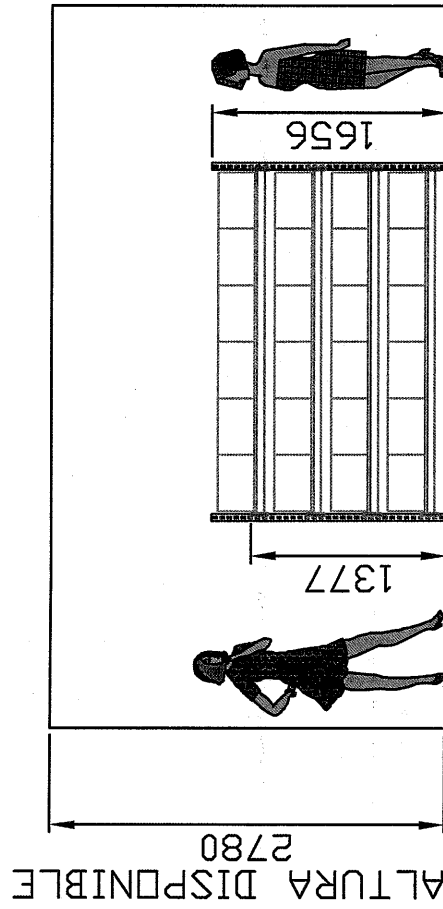
2. INTERMUEBLE SPACIO´S, S.A. DE C.V.	EDHER FABRIZIO VARGAS ROJAS	
3. PANATEX MEXICO, S.A. DE C.V.	FCO. JAVIER GARCIA MICHEL	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL80/2022
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOBILIARIO DE OFICINA"





VISTA FRONTAL
AREA 1



VISTA FRONTAL
AREA 2

AREA 2

